

Nº 5

SERMON A LA

# HONORACION ANNUA,

QUE EL INSIGNE MATOR DE  
*San Ildephonso* haze à la Excelente santidad, y virtudes del Eminentissimo Señor Arçobispo y Cardenal  
D. Fr. FRANCISCO GIMENEZ  
DE CISNEROS, *su Padre*  
*y Fundador.*

PREDICADO POR EL P. PEDRO  
Gonzalez Galindo, Lector de Theologia en el Collegio  
de la Compañia de IESVS de Alcala, y  
Calificador del santo Officio

*Hizole Imprimir Señor Rector, y Collegio.*

Año de



1636.

CON LICENCIA:

---

En Alcala, En la Empronta de Antonio Vazquez, Primer  
Impressor nombrado en la Vniversidad.

202

SEÑOR A LA

# HONORABLE

CIUDADANÍA

QUE EN NUESTRO MAYOR DE

INTERÉS Y BENEFICIO DE

LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

DE FRANCISCO GIMENEZ

DE CANTABRIA

PREDICADO POR EL P. PEDRO

González Galindo, Doctor de Teología en el Colegio

de la Compañía de Jesús de Alcalá y

Calificador de su mismo Colegio.

En la Imprenta de don Rafael Collado

1836.



Año de

CON LICENCIA.

En Alcalá, En la Imprenta de Antonio Vazquez, Primer  
Impresor autorizado en la Universidad.

APPROBACION DEL DOCTOR D. LVIS

de Velasco y Villarín Collegial Mayor, y Canonigo de  
el Obispo de la Magistral de San Justo y Pastor, de la  
Universidad y villa de Alcalá.



El D. he, estimado, y aun invidiado este Sermon, que  
el Reuerendo P. Pedro Gonzalez Galindo, Leitor de  
Theologia de la Compania de I. e. s. y s. de Alcalá, y Ca-  
nificador del santo Oficio, hizo, y dixo en las Religio-  
sas, como esperidas memorias; que con iguales afectos y grandezas  
celebró este año, á la Excelente Santidad y virtudes del Em. pen-  
tísimo Señor D. FRAY FRANCISCO XIMENEZ DE  
CISNAROS mi señor, este su Mayor Collegio de S. Ildephonso  
asistido, y honrado casi de todas las Comunidades de la Escue-  
la que de los rayos de su luz se confiesan favorecidas, siendo ningun-  
na la que del calor de sus alas, ó de conderse puede, ó negarse bene-  
ficiada. Y si como el señor Doctor Agustín de Aldana, Canonigo del  
ta Santa y Docta Iglesia Magistral de San Justo y Pastor, me mandó  
que le viesse y examinasse; me mandara verle, y celebrarle, fuera mas  
posible y mas gustosa mi obediencia. Pues del ingenio letras, y  
obras de tan Docto varon, distando tanto mis censuras y encomios,  
aun menos distan en mis encomios, que mis censuras. Pero, siendo  
forzosa la observancia al estilo, el cumplimiento á la ley, y la obe-  
diencia al precepto; pagando á las deudas, como cenior y Coro-  
nista, digo, que sin torcerle este Panegyrico de las rayas de la Fé,  
mirándole de los terminos de las col umbres Chistianas, corre fe-  
liz el campo de su asunto, descubriendo en su Autor con singulari-  
dad aquellas quatro calidades, que en el Orador Evangelico leña-  
do Hugo Cardenal; en virtud arraigado, *virtute confirmatus*, en sa-  
biduria erudito, *sapientia eruditus*; en zelo encendido, *igno calissimus*,  
flamante; y de eloquencia dotado, *eloquentia praeeditus*. Pues era  
imposible contar en tan breues lineas (casi las juzgara, qu'en la  
ley cre) tanto mouer sin virtud; tanta enseñar sin ciencia; tanto feruo-  
rizar sin zelo; y tanto delextar sin eloquencia. Todo lo junto, y todo  
lo tiene: pues de todo tiene dados con luzidos ajardes; en la Religión  
de virtud, en la Cathedra de erudicion; en el Pulpito de zelo; y de  
eloquencia; en sus escritos; y en el dezirle, el mas ambicioso deseo

del oyente. Bien es que serene al estamparle al mas desabrido ceño del Lector; que si es docto, sabrá estimar lo que con tanta agudeza, y nouedad vera encarecido, y si no lo es, podrá estudiar, lo que con tanta gracia, y adorno vera enseñado, y aprender à ser sal, y luz del mundo, y de la tierra, predicando con luzimiento, y luziendo con la zón, que ya ò por lo desabrido de nuestro gusto, ò por lo achacoso de nuestra inclinacion, es tan forçoso el sainete en la doctrina, que darla al enfermo sin estas salvas, mas es, para que la bebà cò hastio, que para q̄ la abraze cò calor. Ançuelo sin cebo pica y retira; cebo cò ançue lo prende y atrae. La musica exterior entretiene en tanto que la verdad interior obra; que por esso dize Ruperto cò sùma elegancia, que formando Dios en Dauid vn Rey para Israel, le hizo Cantor, sin que juzgasse desdoro entre lo seuerò de Rey, lo festiuo de Musico; porque criandole para Propheta Euangelico, con la armonia de la Musica hechizasse el oydo, y con la virtud de la Prophecia arrebatasse el coraçon; siendo aquella reclamo, y esta laço. Remitome à sus palabras q̄ estimo por graues y dexo por no cortas. En este espíritu encèdido el del Padre Galindo, hizo este Sermon con tan eloquentes voces adornado, con tan viuos affectos dicho, y con tan profundos discursos realçado, que mi Illustre Collegio, no tanto por premio del Autor (que en si tiene el mayor, de velo tan luzido) como por lisonja à su affecto, ò por gloria à su objeto, las alabanzas de su grande dueño, que oïò vnà vez en la voz, quiere ver muchas en la estampa: que siendo tales, y tan de su gusto todas, nunca perderan por sabidas, y sièpre agradaran como nueuas. Tanto como esto se saborea el amor en lo que gusta, que gusta de oir lo que ya sabe, sin que desmerezca por repetido, lo que lisonjea por gustoso. A esta causa trata el Collegio de eternizar en el molde las excellencias de su Fundador, que applaudo rãto en el oido: que aunque hà de saltarles la gela de lo dicho, les sobra mucho para ser las mas luzidas la vizarrìa de lo escripto, con que tan justamente piden ser impressas por lo que han de ser exemplar al mas entendido, sino es que lo desmerezcan por lo que han de ser desaliento al mas animoso. Pues no se quien como el Autor pod'a en estos tiempos dezir lo que de si en sentençia de Rabinas, y de Christo (en parecer de Padres) dixò Elaias: *Dominus dedit mibi linguam eruditam, vt sciam sustentare eum, qui lapsus est verbo.* Este es mi parecer. Dado en este Collegio Mayor de san Ildefonso à 27. de Noviembre de 1635. años.

Doctor Don Luis Velasco  
de Villarín.

# SALVACION.



1. **R**es cosas echo menos en otras tres: el derecho en el poder, el azierro en el querer, y el saber en la ventura. El saber en la ventura: porque franqueandose nunca esta liberal; mas ferandose siempre regalosa, solo el felo es el precio, porque se da; y quando entrega de abundancia, tanto quita de cordura: quizas zelosa del ser diuino. Parecele a la fortuna, que si con las medras, que

da, no saca de juyzio al venturoso, no son temporales medras, sino diuinidad, lo que da: porque es solo el finimado Dios, pudo justarse, el ser cutido, y el medrar. El azierro en el querer: si es que puede ser posible, querer bien, y sin azierro. Sin azierro podrá auer el querer mucho; pero no abra el querer bien. Antes no negado se al querer la distincion de su bien, y de su mallo, podrá el mas franco bien de que bien quiere, mas no de que quiere bien, esto es, azertada mente. El derecho en el poder: porque como por nuestros pecados negocia mas en el mundo, no el mas mercedor, sino el mas artifa- do, y es mas artifaado el mas resguardado: el primer passo del enga- ño, es que el poderoso sea de ojos, es, que pueda mal, de lo que puede a espaldas de su parentad.

2. **O** gran Dios, quando serd tu el dia, vn que muchos ojos vean vn poderoso justo, vn amante azertado, y vn venturoso entendi- do? Quando Hazendo el Señor franquiza larga de si mismo, nos ofrece oy a la vista vn poderoso, vn amante, y vn affortunado: vn affortunado entendido, vn amante azertado, y vn poderoso justo. El poderoso justo nuestro dulcissimo Padre, nuestro amoroso Señor,



Tercium principium in die virtutis tua in splendoribus sanctorum  
ex orero ante Iaciferum genue te. Psalmo. 109. 4.



Verdad, que quanto vn noble  
corazon se halla mas sobre todo,  
tanto deb e estar mas sobre si. Es  
tan dulce, como peregrina agude  
za lo noto el glorioso Doctor, y  
Padre san Ambrosio, en los Co-  
mentos del Psalmo. 50. dandolos  
de camino un lugar del veinti-  
vno de san Juan, a cuyos lumbres  
dedicara yo de buena gana el Ser-  
men. Acaban los Discipulos de  
comer, y trata el Señor de dar la

I.

Prelacie vniversal de la Iglesia a Pedro, y no a otros. Et porque  
no a otros, sino a Pedro, el se lo sabe. San Juan Chrysofomo juzga,  
que porque Pedro era el mejor entre todos, y lo mas nunca se ha de  
dar, sino al que entre todos fuere mejor. ( En esta obligacion eitan  
los en quien los subditos han depositado su potestad de elegir cabe-  
ca: que les denendac la mejor, y no la que ninguno dellos tomara  
por si para si. ) *Præter orientem Dominus alior, Petro de talibus  
loquitur: eximius enim Apostolorum erat Petrus. Et os Discipulo-  
rum & vertex Collegij.* Auendolo pues preguntado, talc ama mas,  
que los demas, y tres vezes iterado de la misma pregunta, y cido otras  
tantas la respuesta, no ha alguna variedad en respuestas, ni en pregun-  
tas, enre gale sus rebaños, anse de ovejas, como de corde de: *Simon  
Petrus diligis me plus his? Dixit ei; Etiam Domino: Tu scis quia  
amo te. Pafce oues meas, pasce agnos meos.* No reparen los en lo mas  
menado de este lugar: no en que pregunta, lo que el mismo se sabe,  
como tan discreto, quan fino amante, que sabe, que en materias de  
amor no auenios de exponer a los amigos a examen, ni a de pregun-  
tor y no cuerdo, si se atnen; sino es que sabidor, de que le amamos lo  
de que la respuesta ha de ser fauorable: porque no tiene esticcas vn  
amante por venir y oye dezit, que no le amant. La qual es la razon,  
co que este amadoro Augustino justifica esse artificio nro del Hi-  
o de el dho, rogando que quando bo para Pedro le examina si le paga:  
*Et quia Dominus interrogat scilicet at eum Dominus, quod non solum et  
diligere, sed et alia. quid plus de omnibus diligere Petrus.* No en q  
sido pre gonda Pedro, como mas q las demas, conderado este fe-  
gundo

Hom. 86.  
in Ioann.

Ioan. 21

In caten.  
D. Tb.

# Flambración de la Amara del Señor Cardenal

gñd articulo del *ma*, no le loate que porq censura de *ma*, en mate-  
rias de querer, y de saber, son arrojadas niuamete. No ay cosa más  
necia, q *incentar*, dar regla cierta, de que ama, o sabe mas. Del haber  
lo dix e *ansi* singularmente le lo ama, y no ay mas todo quanto es da-  
do a *inartiana delig* *cris* y ninguno en el mundo mas que el P. Frã  
cisco Suarez, disputa 2. lección. de los *incent*, *incent* tratado de la

Caiet. ad  
c. 21. 10a.  
in hunc lo-  
cum.

Fe. Del querer lo dixo el fíminenitimo Cardenal Caperrano, in: *Refugit Petrus respondere ad secundam quæstionem partem, subiect*  
*pias quam h. x. hoc enim non nisi tenet? Q. p. n. sum p. n. se potuisset*  
*affirmare.* Y a la verdad, como reñtía Pedro su coraçon tan lleno  
de Iesu Christo, no cuida de las ventajas, aunque sean en el querer:  
porque quien tiene el coraçon lleno de Dios, en amar a Dios, bié  
a Dios, aspira a presumir ventajas. No atiende a ventajas, sino a  
querer, y mas querer. Pufieramosle a Pedro a pleyto el querer a  
Dios con ventajas; sino se azara de manera, que quisiere, que todos  
le llegaran con ventajas a querer. Lo en que reparo es, que, para en-  
tregarle la prelaçia vniuersal, haze escrutinio riguroso del amor. Pre-  
tendey, señor, darle plaça de prouido, y examina: lle de enamorado?  
Si gouernar es juzgar, podeisse dar al mandar peor aposentador, que  
el querer? Si precede ardiente querer, como se podrá seguir vn a-  
zerrado juzgar? No ha de juzgar el cuerdo, quando amare, y aunque  
podrá amar, quando juzgare: dize el Romano Orador: *Quo circa di-*  
*centium est, etiam sapius, cum iudicaueris, diligere oportet; non, cum*  
*dilexeris, iudicare.* Quien se precia de aduertido, ha de querer, como  
juzga; no ha de juzgar, como quiere. Y ansi aduertio la agudeza atten-  
dida de Bernardo, que en toda la Regla de san Benito no se hallará,  
que hablando el santo Patriarcha de los aziertos del mandar, se re-  
mita a la voluntad, y si siempre, que al iuzio del Prelado: *Legislator*  
*in iis, que Abbati dispensanda reliquit, cautè usquam, ut memini,*  
*voluntatem; sed aut considerationem, aut dispositionem, aut prouiden-*  
*tiam, aut certe arbitrium; seu aliquid huiusmodi ponit.* Porque? Por-  
que teniendo en el mandar tanruin voto el querer, se adjudique el  
disponer al cuerdo antes, que al enamorado: *Volens nimirum prouid-*  
*dispræcep. dum; fidum que dispensatorem rationis ubi forte dispensat, sequi iudi-*  
*cium; non sua placitum voluntatis.* Como pues precede el examen  
del querer para plaça del juzgar? Buena era la razon de Augustino.  
Precede al gouernar el amor; porque el amor tiene por officio al go-  
uernar. Frãc el amor de tomar officio; y como accio (y quise; co-  
tra 124. no era, al fin el ego, nom a officio de iudicar. Cada qual vive de su  
in Ioann officio; y el amor de encaminar almas a Dios: *Quasi dicat; sit amoris*  
*officium;*

Cic. in li-  
br. de ami-  
cicia.

*centium est, etiam sapius, cum iudicaueris, diligere oportet; non, cum*  
*dilexeris, iudicare.* Quien se precia de aduertido, ha de querer, como  
juzga; no ha de juzgar, como quiere. Y ansi aduertio la agudeza atten-  
dida de Bernardo, que en toda la Regla de san Benito no se hallará,  
que hablando el santo Patriarcha de los aziertos del mandar, se re-  
mita a la voluntad, y si siempre, que al iuzio del Prelado: *Legislator*  
*in iis, que Abbati dispensanda reliquit, cautè usquam, ut memini,*  
*voluntatem; sed aut considerationem, aut dispositionem, aut prouiden-*  
*tiam, aut certe arbitrium; seu aliquid huiusmodi ponit.* Porque? Por-  
que teniendo en el mandar tanruin voto el querer, se adjudique el

Bern. tit.

*dispræcep.*

*dispræcep.*

*dispræcep.*

*dispræcep.*

*dispræcep.*

*dispræcep.*

*dispræcep.*



*officium, pascere dominicum gregem* Gravissima es la razon de Ambrosio. El ser Pontifice Summo, y Prelado maximo, de la Iglesia, es vn linaje de estar sobre todo. El amar á Dios en medio de ocupaciones pegajosas, es vn genero de señorio, que el coraçon exercita sobre si. Muy dueño se halla de si el coraçon, que en medio de ocasiones terribles, y embarços del affecto, le queda aduertencia, para salirse á fuera de todos, y libre de otros cuidados se arroja á los pies de Dios. Pues examínelo del amor, y de muestras, de que sabe gouernar su affecto, y regirse así, quando le hazen superior á todo: porque, quando esta vn coraçon mas sobre todo, deue estar mas sobre si: *Non otiose post confessionem nimia charitatis iubetur plebem regere: qui, etiam turbatus, non amiserat, quemadmodam ipse se regeret, & peccatum suum nimia charitate texisset.*

S. Amb.  
in Psalm.  
50.

2º

Pues siendo esto así; que el que está mas sobre todo, debe estar mas consigo, en si, y sobre si es cosa rara, que ninguno mas sin si, que el mas dueño de si mismo. *Quid enim miser habeat, qui se non habet? Non enim se habet, qui plus de se, quam de Deo sperat:* dize Paulino. El miserable, que así no le tiene, que tiene? Que no le falta al que, no auiedo cosa mas cerca del, que el; el es el primero, que se falta, y no se halla, quando mas se ha menester? Hasta aqui bien lo entiendo; no lo que se sigue: *Non enim se habet, qui plus de se, quam de Deo sperat.* Porq̃ no se tiene el q̃ con nimiedad se tiene. Está cierto, q̃ se falta. Quando? Quando se falta? quando no se tiene? Parece, que si; y no es así. Falta se, quando se tiene: y se falta, quando no se falta. Nunca mas sacudido, y echado de si, que quando está mas cargado de si mismo. Nunca mas distante de si, que quando se tiene mas á mano en sus socorros. Porque? Esta es la agudeza de Paulino. Dos maneras de ser tienen las cosas: y no en si, y otro en Dios. El ser, que tiene en Dios, es mas perfecto, que el ser, que tienen en si. No son, quando son en si, tanto como son, quando son en Dios. Pues note se el ingenio de Paulino. Como, para ser vn coraçon dueño de si, se ha de recoger mas así, como es en si: y recogiendo se así, como es en si, se ha de apartar de si, como es en Dios, porque se aparta de Dios: nunca mas sin si, como es en Dios, que quando mas en si, como es en si, es mas dueño de si mismo: *Non enim se habet, qui plus de se, quam de Deo sperat.*

S. Paulin  
Epist. 5.  
ad Scaerum.

3º

Así que ninguno mas sin si, que el que mas asistido, y acompañado de si, es mas dueño de si mismo. Pues, *Adiuuet Dominus, et nec mihi dicere perturbatur, nec ualere desinit,* dize Augustino. El tener consigo sus providos socorros. En gouierno de mis aduertidas cordedades:

S. Aug. in  
Psalm. 109.

Ioann. 8.

redades; para que ni mi lengua tartamudee, ni mi juyzio se retarde, ni el pueblo, que me assiste pendiente de mis labios, se perturbe. Dize me el Verbo de Dios, que el mismo es el principio, que habla con los suyos, quando habla con los suyos: *Ego principium, qui loquor vobis*, y aora por David le dize Dios a este principio, que el principio esta con el en el dia de su virtud: *Tecum principium in die virtutis tuae*. Es dezir, que su mayor virtud consiste, en q̄ este el con el?

Apud  
Mald. in  
Psal. 109.

El principio con el principio? Es dezir, que entonces es mejor el, quando el se assiste a si, y se acompaña a si, y es mas dueño de si mismo? Si, dize Nazianzeno en la Oracion tercera de la Divinidad del Hijo de Dios. Mas ay, que ninguno mas sin si, que el mas dueño de si mismo. Es verdad; mas esso es, quando el ser, que vna cosa tiene en si consigo; no es tal, como el ser mismo, que tiene fuera de si: que entoces, teniendo fuera de si vn ser mejor, y en si vn ser no tal, mientras se recogiere a si no tal, huirá mas de si mejor. Y esta es la infelicidad, que huyendo de si, como es en Dios, acaudala la criatura, quando recogiendo se a si, como es en si, pretende ser mas dichosa. Pero, como en Dios es al reves: que teniendo dos vezes ser: vno, como en trato, y copia, en las criaturas, que le participan: y otro en si, q̄ las erio: y siendo mejor el ser, que tiene en si, que el ser, que goza en las criaturas, nunca mas afortunado el, q̄ quando mas reservado dellas se recoge a si, y en si. Y aun quanto mas recogido el, y acompañado de si, son tambien mas dichosas ellas. De fuerte, que es dicha de el, y de ellas, que el este recogido en si: porque tendrá Dios mas Dios q̄ darlas a ellas, quanto tuviere Dios mas Dios dentro de si. Y como el participar mas de Dios, es la mayor fortuna dellas, para darlas los parabienes a ellas, dize Dios a su Hijo, que en el dia de su virtud, esto es, quando les dio el ser a ellas, estaba el principio con el principio: esto es, estaba el con el. El se recogia a si, y doblaba, y redoblaba fuerças, para darlas el ser a ellas: para que sean; no ya el dichoso, quanto mas tuviere dellas, sino afortunadas ellas quanto tuviere mas del. Doy Hijo mio el parabié a las criaturas vuestras, de que las hizistes vos: porque en el dia de vuestra virtud, esto es, quando las hizistes a ellas, estabades vos con vos: y quanto mas de vos avia en vos, tuivistes mas Dios, que darlas a ellas. Y en tanto son de mejor condicion ellas, en quanto teniendo menos de si mismas, y de otras forasteras causas, tuviere en mas de vos: *Tecum principium, &c.*

4.

On Francisco, tan virtuoso varon, como eminente, y así varó san sí mismo: *Tecum principes*. Traslada a otros. Señor, en esso van con vos a vna los Principes, que verdaderamente lo son; que han de ha-

ver mas estimables sus obras; no quanto mejores son ellas; sino quanto en ellas ponen ellos mas de si. Yo digo, que no estimo al gran Fráncisco por sus obras, ni à las mismas obras estimo por lo que son; estimo à las obras, por lo que ellas tienen de Fráncisco. Porque ansi como ni en el hallo cosa, como el; antes el es lo mejor de todo lo casi infinito, que reconozco en el, ansi, quanto mas tienen del, tanto son mas grandiosas sus obras, y tengo de dar el parabien de dichas à estas obras, à la medida de lo que en ellas hallare del. Doy el parabien à las cosas, que hizo Francisco, de que en el dia de su virtud, esto es, quando las hizo, estaba el con el; y quanto auia en el mas del, tanto mas de si tuuo, que darlas à ellas; y quanto mas de si las dio à ellas, tanto fueron ellas mas grandiosas.

5.

Hasla aqui, Señores acostúbrado está este sagrado conclave, à oír lo grandioso, que Francisco hizo. Mucho hizo Francisco. Los Conuertos erigidos. De tres, en tres los de Religiosos. De cinco en cinco los de Religiosas. De dos en dos los Hospitales. De tres en tres las alhondigas de cinco mil, de diez mil, de veinte mil fanegas de trigo. De dos en dos los Concilios Prouinciales. Los Oranes cóquistados à sus expensas. Los Reynos de Granada convertidos. Tantos los allí bautizados, que passaron de quatro mil los, aquí por su misma mano dio el agua del sagrado Baptismo. Las maravillas, q Dios por el ha obrado, los milagros, los prodigios. El pan, de que el gran varon focorrio à si, y a su compañero, que auiendo hecho alto junto à una fuente, para tomar aliento, estaban à pique del postrero en manos de la hambre, del desfayo, del cãfancio del camino. La milagrosa Cruz, que aparecio sobre Oran acompañada antes, y despues de otros prodigios. El milagroso suceso de la batalla, en que comprò con la vida de solos treynta Christianos, porque pareciesse guerra, la muerte de quatro mil Moros, y la esclauitud de infinitos cautiuos. Digo, no; sino con su Oracion, que durò en Mazalquivit, lo q en Orã el pelear. Digo, no; sino con su sudor, que derramò en tanta abundancia con bombas de affectos, y suspiros, que enriqueziendo con el su vestido todo, bañò el remante la circunferencia del suelo mismo. El detener el Sol. O prodigio! y alargar el dia por espacio de quatro horas. El apagar el incendio, que amenazaba à Valladolid el victimo juyzio. El alçar de Dios la lluvia en fauor de los pobres Aldeanos del lugar, por donde con otros intentos passaba de camino. El sacar Dios en saluamento la barca, en que a vista suya passaba su recamara y familia, y se la lleuò el raudal de Tajo, desde Oreja hasta Toledo, haciendo la lina a molinos, y a presas, en que ay raras milagros,

quantas eran las presas, y molinos: y al fin todo lo que hizo, y padecio en manos de ladrones en el cápo, caminando a Roma, en las carceles, y torres de Vzeda y Satorcaz, entre las cadenas, y los grillos. Todo lo que obrò Arcipreste de Vzeda, Capellan Mayor de Sigüenza, Vicario Episcopal de la mesma Ciudad, Governador del Conda- do de Cisuentes, Religioso, Guardian, Prouincial, Confessor de la Reyna, Arçobispo, Inquisidor General, Cardenal de España, y dos vezes su Governador: y para dezillo todo junto, este Illustrissimo Collegio, y Vniuersidad Insigne, en que lo menos, que ay estableci- do a sus expensas, es lo que parece que ay: vn Hospital, siete Colle- gios menores, el de san Pedro, y san Pablo, para Religiosos sus her- manos, al qual engastò en el Mayor, como escudo de armas en la fachada desta maquina gloriosa, el qual es la atarazana de la obseruan- cia, del gouerno, de las letras, de toda la Religion Seráfica, quien dá la mayor parte de las mas nobles cabeças que la tienen illustre en letras, en gouerno y obseruancia. Y sobre todo el que a nuestra Vniuersidad, á España, á la Iglesia, y a todos nos da honrra, el Maxi- mo de san Ildefonso, para treynra y seys sus hijos: quarenta y seys Cathedras de todas facultades: y para la postrera edad la reedifica- cion y acrecentamiento de la Iglesia Magistral de san Iusto, vnica en el orbe. Y yo si lo estimo, y no lo estimo: porque lo mas, porqué á Fran- cisco estimo, no es por lo que hizo Francisco. No es argumento de ser mas, el hazer mas, á vezes haze mas, quienes, y sabe menos.

6.

Oigamos la Magestad, la grauedad, la grandeza, la agudeza de san Basilio el grãde: *Deus facit, vt bonus, quod vtile est: vt sapiens, quod pulcherrimum est: vt potentia praditus, quod maximum est.* Tres razones, ò predicados hallo, que ay en las cosas: vtil, hermoso, y mag- nifico: y lo vno, y lo otro obra Dios; mas con esta diferencia: que lo vtil lo obra, como bueno, es hijo de su bondad: lo hermoso, como sa- bio, concibiolo en las entrañas de su sabiduria por obra de su varo- nil entendimiento: lo magnifico, como omnipotente, consagrose la omnipotencia á sus hechuras. Que repartimiento es este de ofi- cios? O que lo mueue al sancto a prohijar lo magnifico a lo poderoso de Dios antes, que a lo enamorado, ò a lo entendido lo? Y lo hermoso a lo discreto mas, que a lo poderoso, ò enamorado? Y a lo bueno lo vtil mas, que a lo discreto, ò poderoso? Este es el ingenio de Basilio. Si miramos lo producido, no es rãto lo vtil, como lo hermo- so, ni lo hermoso, como lo grandioso, y magnifico: lo magnifico es mas que todo. Si miramos a la causa productente, y al hazedor, quando entre la bondad y sabiduria de Dios aya competencias, sobre qual

S. Bas. bo  
mil. 1. in  
actum.

es mejor; es cosa cierta que Metaphysicamente hablando la omnipotencia es inferior á ambos atributos: y siendo Dios en todo infinitamente perfecto, no es dentro de essa esphera tan perfecto infinitamente a cuenta de omnipotente, como lo es á la de bueno, ó entendido. Repartiendo pues Basilio officios, y declarando officiales, á la bódad, que es mas, prohija la manufactura de lo vtil, que es menos; y á la omnipotencia, que es menos, la de lo grandioso, y magnifico que es mas: porque nós hagamos entéder, que ni en Dios, lo que es mas haze lo mas, haze aun en Dios lo mas lo q̄ en el mismo Dios es menos: *Deus facit, et bonus, &c.* Menos es vn cueruo, y vn Angel es mas: y quando vn Angel le dá á Elias vn pan, le dá pá, y carne vn cueruo. Mucho hizo Francisco, pero no le estimo por lo que hizo. Pudiera auer necho todo lo que hizo; aunque el fuera mucho menos. Es Francisco mucho mayor, que todo lo que hizo. No le estimo por lo que hizo. Si por ay viera de yr, porque le estimara yo? Por lo que no hizo.

Auiendo en la esphera del bien algo, que hizo, y algo, que no hizo: quando parificado lo que no hizo con lo que hizo, es lo que hizo casi infinito, y poco, ó nada lo que no hizo: es Francisco tanto mas por esso poco ó nada, que no hizo, que por lo infinito, que hizo, que no me admira esso infinito, que hizo, y me assombra lo poco, que no hizo. Que es esso, que no hizo, y es digno de tanta admiracion? El pedir. Vna de las obras de la virtud, si la mas natural á la miseria, y por ay la mas facil á la rateria; pero la mas violenta á la generosidad, y por ay la mas difficultosa á la grandeza, es el pedir, y solo el pedir, ni quiso, ni pudo, ni supo. En materia de bien todo lo supo, y lo pudo, y lo quiso: y solo ni quiso, ni pudo, ni supo el pedir. Solo esto no hizo. Arçobispo sancto, que reprehensiones son estas, con que os saca los colores vuestro compañero fidelissimo? Esta os quedó, Padre no os mouays: dexadme á mi pedir, que soys del todo inepto para este officio. Dize su Historia lib. 1. que caminando ambos á pie, sin otro viatico, que la limosna, que pedian ambos: quando ambos eran al necessitada; no era Francisco al conseguilla: ni traya jamas bocado de pan a casa, y comia las yerbas solas, porque el que para todo tuuo mano, y todo lo supo; solo no supo, ni la tuuo; mas era del todo inepto, para pedir: *Nam Ximenez ad hanc rem plane ineptus plerumque domum vacuus redibat, et oleribus tantum vescabatur.* O ineptitud digna de tan generoso animo! ó desmaña propia de tan noble pecho! Que le embaraza á Francisco los labios? No puede crear, que sea este embarazo el natural, y general, en que se pier-

de el generoso entre colores de confuso. Supiera vencer su empa-  
cho, quien supo vencerse a si mismo.

8.

No quiere pedir: quizás para que no le dé: para que viendo, que no le dieron, y careandolo despues con lo queda, conste, que ya no solo dá; sino que dá lo que no le dieron. Porque ya el dar no es la mayor gloria de vn Real pecho. La mayor gloria del magnifico es, dar lo q̄ no le dieron: *Relinquens liberis suis imperij successionē, quam à suis non acceperat.* Díze de Herodes Egesippo. Hizote la suma de las ren-  
tas, que Francisco, recibio, y tuuo: y de las expensas, con que siruio á la publica utilidad: y se hallaron tres partes mas en lo que dio, que en lo que recibio, y tuuo. Y es, que no le dieron tanto, como dio: por que no se contento su grandeza con dar; llegò su gloria a dar lo que no le dieron.

9.

No sepa pedir, para que no conozca de cara al pedir: y no conociẽ do al pedir, no piense, que ay en el mundo pedir, y no sabiendo, que ay pedir, no le ponga por plaço de el dar; mas preciado de dar, de á todos antes, que le lleguen á pedir. No aguarde a los lançes del pe-  
dir, para gozar las glorias de el dar; sino de, y en lo que da, de no so-  
lo lo que da; sino, lo que es mas, de juntamente las confusions del pedir.

10.

No pide, por no gastar el pedir: para que mientras el no pide á otros, se le dexe entero a todos, para que todos le puedan pedir. Co-  
mo si dixera yo se, que ha de venir tiempo, en q̄ tengo de dar de ma-  
nera, que mis glorias sean, que todos me vengá a pedir: pues no quie-  
ro pedir yo: no sea, que quando vengán los dichosos tiempos de dar,  
aiendo aora pedido yo, aya en el mundo menos esse pedir.

11.

Antes dixera yo, que era este arbitrio, para pedir: y que ninguno su-  
po, como el arte de mendigar: y que estaua negado de no pedir:  
iaun, que, quando otros piden sencillo, el pobriísimo Francisco pi-  
de doblado. No puede (digo otra vez) no pedir. Porque, si pide, ya  
pide: y si no pide, tambien pide, porque pide con el no pedir:  
y aquel pide con mas eficacia, que, siendo publica su necesidad,  
cose sus labios, y no pide. Y si el pedir es merecer, que le den: aora  
que no pide, pide mas, que quando pide; porque sino pide, no le  
dá, y mientras no le dan, pide, no solo có el no pedir; sino có el sufrir,  
que no le den. Por q̄ el justo, sino alcãça có el pedir; consigue có el no  
pedir: y si ni con el no pedir obtiene; obtiene con el sufrir miẽto de q̄  
no le dé. No estimo a Francisco por lo que hizo: ni por lo q̄ no hizo:  
estimo le por lo que deshizo, que es vn grado mas, sobre dexar de ha-  
zer. Mas es deshazer lo hecho, que dexar de obrar lo q̄ se, esta por ha-

zer. O' gran Francisco ! Aquí si que ostenta tu virtud su gallardia: y tu valor su grandezza.

Vn tinage de tributo ay en Granada sobre la seda, que por populares conuenciones estava aplicado al Rey: el qual por espacio de diez años le auia dedicado, para redimir los cautiuos, que en las Costas de Africa tenia la miseria. Tiene maña cierto Cauallero, para que por especial priuilegio le hagan los Reyes mercedes a su casa de este tributo. Presenta ante Francisco las cedulas Reales, sellados los despachos, firmados los priuilegios. Pidelos él sereno el rostro, y auiendo los a las manos, haziendo, y diziendo entregalos a su yra, y hazelos menudas pieças: y boluendo la mano al camarero, y el rostro al pretendiente, guardadme alla, dize al vno, estos fragmentos, y vos, dize al otro, no me pareys aquí; mas agradeced a Dios, que no os pongo en vna escarpia la cabeça. Vuieronle de despachar Reales prouisiones por España para negocios graues; traenfelds a firmar, como a Governador del Reyno; halla, que los dos Collegas de el officio, Flamencos de nacion, ambiciosamente las auian firmado primero, y ocupando los primeros puestos, le auia dexado a el el postrer lugar, debiendosele por tantos titulos el primero. Hazed estos papeles luego, luego menuços, y escrebid otros, dize al Escribano de Camara. Rompe, escribe, firmalos solo el, y despachalos. Conquistase Oran, còquistase Granada: y allí recoge quatro mil libros; y aquí vn cuento, y veynticinco mil volúmenes: y sin que les valiesfen, ni la abogacia de la riqueza, curiosidad, y cotta de sus enquadernaciones, ni lo precioso de las manecillas de oro, y plata, y otra argenteria: porque son flacas las manos de la plata, debiles los puños del oro contra las fuerças de vn pobre, los hizo quemar en pública hoguera, como a reos de la Fè. y ministros de la supersticion de el Alcoran. Es poco deshazer lo escrito, que, por serio, se las apuesta a la immortalidad: y a pesar de fundarse en lo fragil de vn papel, se eterniza, desmintiendo la flaqueza de sus principios? No es esto lo más, que deshizo. Mas es deshazer las fuerças de vn papel, facil de conquistar, puesto que el agua, el fuego, el ayre hazen en el tiro. A vna sentencia ampara la, la potestad, q' la dio, armada de dureza de iuyzio. Pues deshizo, la que dieron ciertos juezes suyos a infancia del fauor; aunque pudo feriar el deshazella con la vida. Es esto lo más q' deshizo? No. Deshizo, lo q' no parece, q' cabe en humana potestad, la petuaciz de vn valido. Era lo cierto cauallero del S. Rey D. Felipe el Hermoso, y el primero y reconocido el Prelado factio, q' costaba

costeaba esta singularidad el bien comun con muchos perjuizios, se los propuso al Rey con tal resolucion, auctoridad, energia, y eficacia, que le sacudio de su lado, y con acuerdo del mismo sagrado Pastor le despachó a lugar muy distante con ocupacion de honrosidad. Es hazaña esta de poca consideracion? Ansi se ponen treguas a vna Real amistad? Ansi se va a la mano a vn Rey en vngusto, en que su affecto se declaró? Y los empeños? Y las confianças? Y los secretos? Y las prendas dadas? Con todo atropello, rompió con todo el corage sancto de la charidad, y el zelo ardiente de la publica salud. No lo que hizo, ni lo que no hizo; esto, que deshizo, estimo mas: por que peleaua con las cosas armadas no solo con su ser presente; sino con su auer ya sido; y miradas las fuerzas por lo que han sido, y por lo que son, y escudriñando, como resisten mas: ò acucuta de lo q̄ son, ò no; sino de lo que han sido, mas piernas hazen, por lo que han sido, que por lo que son. Si es lauro el vencerlas por lo que son: es encarecimiento de la victoria el contrastarlas por lo que han sido,

13.

Oye san Cyrillo Ierosolymitano dezir a Pablo: *Non est nobis colluctatio aduersus carnem, & sanguinem, sed aduersus principes, &c.*

Ad Eph. 6  
num. 12.

Y dize: disponeles Dios a los justos los lances del batallar, porque no ay gloria en el cielo, sino la que es hija de la espada: y pudiendo consignarles otros enemigos, criando otro genero de hombres, ò otras criaturas, ahorra de estos lançes, y dales por emulos a los spiritus malignos: que en lo natural le son tã superiores. Da rienda suelta al demonio, açorale, irritale, como quien sabe la prueua de las armas, de que embia a la pelea preuenidos a los suyos. Porque, señor, les consignays tan superiores enemigos a los hombres, y librays en esse vencimiento su fortuna? Porque no sera cabal mi gloria, si solamente los veo vencedores, mientras que no viere, que es mayor, q̄ ellos, el vencido. Mal conoçey las vñias de mi gracia. Toda la eternidad la tuiera con capote, y me mirara con torcido semblante, y rostro sañado; sino fuera menor el vécedor, quien fauorece ella, y mayor el vencido, quien contradize: *Quos dilexit, sic permittit, cum q̄ diabolum luctari: ut vincentes coronentur, & facta victoria maior quidem victus à minore confundatur.* Bien, mas aun no sale el alma de zozobra. No pudiera ser otro, aunque mayor, y no demonio el enemigo? Para los intentos de mi gloria, no. Pretende mi grandeza; no solo que sea lustroso el vencimiento; sino que quede encarecido: y hago, que el enemigo postrado sea demonio. Porque? Ay esta el ingenio de Cyrillo: porque fue algun tiempo Arcangel: y esto que fue, es el encarecimiento de las glorias del que le vencido. Porque  
ansi

S. Cyrill.  
Hieros. 8.  
Catechese  
post me-  
dium.



Porque así resiste el enemigo táto mas, por lo que ha sido, que por lo que es, que, quando sea glorioso el lauro del vencelle por lo demonio, que es, es encarecimiento de esas glorias, el vécelle, por lo Arcangel, que ha sido: *Vi homines magnificè prebentur, cum curis, qui aliquando fuerat Archangelus, vincunt. Nihil ita quo est extra Dei potestatem.* Agora pues que Francisco apechuga con las cosas; no solo que son; sino que han sido, y tienen en su ser antigua possessión, el valido, el juez, los libros, los escritos, y deshaze, y rompe los escritos reales, à pesar de lo formidable de su auctoridad; y à despecho de su religiosa; aunque supersticiosa, estimacion, dà al incèdio los libros, y ànulla la sentençia sin embargo de lo inmutable de la potestad, y en los ojos de la priuanga coronada, y fineza Real derriba de la cumbre al valido: estimole, no por lo que hizo, è no hizo; sino por lo que deshizo.

Mas no: No es esto lo, porque se le deben los aprecio: à este gran Principe; sino por lo que rehizo: esto es, por lo que reformò. Por lo que siendo loable en su primera institucion, ò à baterias del tiempo, ò à diligencias del defcuido, ò à halagos de la carne, ò à mañas del gusto, ò à maestrias de la flaqueza, ò à negociaciones del mundo, ò à sobornos de la defdicha, ò à sollicitud de los malignos Spiritus, ò à permisiones, pronidas del cielo, auia degenerado de la pureza del primer feruor de su primitiuo instituto. No es lo mas el Officio Mozarabe, que restituyò en Toledo en lisonja de la antiguedad, y culto de la Española Fè, que entre las armas de la Mahometana hostilidad conferuò sus sagrados ritos. Lo mas es su misma sagrada Religion, q̄ debe à este segundo Francisco, humilde entre las purpuras, los feruores, en que entre lo humilde, y pobre del sayal la engendrò el primer Francisco. Fue nuestro Francisco, el que del claustro, que tenia entòces, reduxo à la Religion Serafica a la obseruancia espátosa, que goza oy. Obra es esta no digo yo de vn hombre, no digo de vn Angel, no digo de vn Dios en vna persona sola, igual en esfuerço, y zelo à las demas, como lo es en essencia y atributos; pero de vn Dios en todas tres personas, Toda, toda la Sâtissima Trinidad es menester; para reformar vna comunidad, y mas, si es comunidad de emèdidos.

No ay cosa mas solemne en los sagrados Padres, que attribuir la obra de la Encarnacion del Verbo en las entrañas de la sagrada engendradora à toda la Santissima Trinidad; à la qual toda hazen la auctora del mysterio, y toda ella parte, que se sollicita estos creditos, romando cada qual de las personas su papel. Con nombre de altissimo pone de su casa el Padre la fecundidad en apariencias de só-

bra: *Virtus altissimi obumbrabit tibi*. El Hijo se declara por tal: *Quod nascetur ex te, vocabitur Filius Dei*. El Espiritu Sancto se refiere á ser sobre estante de la obra, por lo que tiene de amor el, y ella de amorosa: *Spiritus Sanctus superueniet in te*. Que cuidado es este de Dios; en no disimularlo, y de los sagrados Doctores en aduertillo? Verdad general, de que las obras, *ad extra*, tocan pró-indiuiso á las personas todas? no. No fuera tan estudiada la sollicitud, de que no se ignore aquí esse derecho, quando no se puede ignorar en ninguna otra obra desde la creacion del Orbe hasta la produccion de vna mosca. Nótese vn discurso de Tertulliano comprehendido en palabras tan emphaticas, quan pocas, pues no pasan de estas. *Natiuitate reformata regeneratione celesti*. Quedo, dize, la generacion eterna reformada con la temporal. Que docto ay, aqui en lisonjee la agudeza, y no rasgue el ingenio el termino *reformar*? Como reformada la generacion eterna? Como con la temporal? Como en la eterna generacion defecto? Como en el temporal nacimiento proporcionada religiosidad; para reformar en tanta humillacion de niñeria tamaña excellencia de suprema Diosidad? Vease, si caso es, que alcanza aquí mi discurso pobre, lo que el grandioso de Tertulliano pudo alcanzar. En Dios no ay cosa en si mismo digna de reforma: es perfecto infinitamente: claro esta; si, en la limitacion de nuestro caudalajo, que gouernado por el arázel de nuestra cortedad, acostumbra á lo que en las criaturas vemos, necia, errada, mas aparente, mas irreprehensiblemente, echaba menos en la eterna generacion de el Verbo tres cosas: vna en materias de naturaleza; otra en las de gracia, otra en las de gloria. En naturaleza; que siendo el Verbo hijo de su Padre, lo es no por libertad; sino por necesidad: ni estuuo en su eleccion el escojer padre: tomó por Padre no el que quiso, aunque quiso, y se gozó de auerlo tomado; mas el que se hallò. O' señor, no fuera libre el tener por Padre al Padre? No fuera gran cosa, que el que es dueño, y auctor de toda eleccion buena, tuuiera Padre, no por fuerza de naturaleza; sino de vna buena eleccion? En la gracia: porque si bien puede dentro de su esphera, exercitar las virtudes infinitamente grandes, que se vinculan al Spiritu, y así dar infinidad á lo inestimable de su Sincidad; mas no se le dá la virtud en toda la latitud de la esphera de ella, esto es, en lo que pertenece al cuerpo. Tendrá amor, benenolencia, misericordia, y las demas, q' son proprias de el Spiritu, que tiene en virtud de aquella eterna generacion; mas no abstinencia, ayuno, obediencia, ni las demas, que son proprias de el cuerpo, que no tiene en virtud de aquella generacion eterna. En gloria: porque

confi-

Luc. i. nu.  
mar. 35.

Tert. lib.  
de carne  
Christi, ca  
pit. 4. vide  
Cerdã. ibi.  
num. 114.

consistiendo por vna parte esta en la vista clara de todas tres personas, y assi de el Espiritu Sancto tambien: madrugando por otra parte tanto la eterna descendencia, procedimiento, y generacion del Verbo, que tenga ser antes, que el Espiritu Santo le tenga: ò el Verbo, quando es, no ha de ser bienauenturado, como aquel que ya es en aquel signo, y aquel eterno quando, en que el Espiritu Sancto aun no es; ò si lo es, lo ha de ser inchoada, y diminutamente con la vista de solas dos personas. Ansi? que tres cosas echa menos nuestra bacheria mal entendida, y bastantemente engañada, en la eterna generacion de el Verbo? En naturaleza, que no tenga la fuya de vn Padre à su eleccion: en gracia, que no pueda exercitar la virtud en toda la latitud de su esphera: en gloria, que no proceda de el conocimiento del Espiritu Sancto, que aun no es, quando el es: pues que haze? (dize Tertulliano.) Buelue à renacer, no en Spiritu; sino en carne; y naciendo en carne, reforma el nacer en Spiritu, lo eterno en lo temporal. Y si en naturaleza echa menos la eleccion de Padre, elige la Madre, para nacer. Y que tal? Y si en gracia por falta de cuerpo no exercita la virtud en toda su latitud, y su extension toda, tengale, y exercitela: ayune, y obedezca, y padezca, y muera. Y si en gloria en lo eterno el es antes, y el Espiritu Sancto despues, y por ay le fiscallean lo entero de su gloria, tenga en tiempo ser por obra de el Espiritu Sancto. *De Spiritu Sancto est*: y sea el Espiritu Sancto antes, y el despues: y quede la eterna generacion reformada con la temporal, ansi en naturaleza, como en gracia, como en gloria: *Natiuitate reformata regeneratione caelesti*. Ansi? Pues prohibesele este mysterio de la Encarnacion del Verbo à toda la Trinidad: porque es cosa tan ardua, y empresa tan dificultosa el reformar singularmente lo menos à lo mas, à la comunidad vn miembro della, que no es obra de vn hombre, ni de vn Angel, ni de vna persona Diuina sola; sino de la Santissima Trinidad toda. Todas las fuerças de la Santissima Trinidad ha menester vna reforma. Y solo Francisco (Cardenal era, es verdad; No es verdad; que no era mas de Confesor de la Reyna, y Prouincial, quando emprendio tan grande obra) reforma tan espaciosa, quan gloriosa comunidad.

Mucho vbiera hecho Francisco, quando no vbiera hecho mas que tenerse el en buenas. Es raro, el que se tenga en buenas, quando el corriete esta departe de la maldad. Agora pues, q' trae házia si à toda la Religion, quando el pudiera irse tras ella: no es obra de hõbre; sino de Dios: por q' para reformar comunidad tã magnifica, menester era la

Sinçiflísima Trinitad toda. Admiro no lo que deshizo, ni lo que no hizo, ni lo que hizo, sino lo que refizo.

16.

Pues aun esto no me admira en Francisco. Otra cosa ay en el mucho mayor á donde se llega la admiracion; no pudo passar el pafmo. *Qual?* Francisco. No me admira cosa en el; sino el. Porque el es lo mejor, y lo maximo, que ay en el. Y no collijo yo la grandeza de la virtud deste gran varon de las obras, que hizo, ó no hizo; sino la de todas las obras, que hizo, collijo yo de el. Y quanto sus obras tuvieró mas de el, quanto puso el mas de si en sus obras, tãto fueró mas illustres todas las que hizo. Y quando affectó dar mas lustre, á las que hizo, tomò por arbitrio, que ruiessen mas de el. Pòderè vn caso raro, que no podrè tocar, sin amancillar el animo con el sentimiento, de no hazer muchos Sermones en sus glorias. Muere el Cardenal de España, y Arçobispo de Toledo Don Pedro Gonçalez de Mendoza, que le precedió: y a quien, á lo del mundo, debio el nuestro, todo lo que fue, pues fue el Cardenal dicho, el que se le acreditò á la Reyna; el que le introduxo con el Rey, el que le nombrò á la hora de las verdades, que es la postrera del morir, por su sucesor, en cuya virtud lo fue. Como con la muerte del prelado espiran los officios, que estan á la juridicion de su potestad, vacò por ella el adelantamiento de Cazorla, y quedase sin el D. Pedro Hurtado de Mendoza, que le tenia por nombramiento de su hermano el Cardenal ya difunto. Embiale la Reyna dos señores, que le pidan en su nombre, que confirme á D. Pedro en su dignidad, y le dè su nombramiento. Proponenle juntamente con la au thoridad Real, y el gusto declarado de la Reyna las razones de equidad, los merecimietos, y prendas del sujeto, las obligaciones á su ya difunto hermano el Cardenal: finalmente la indecècia de apearse vn tan graue personaje de la altura, en que se ve vna vez. Que diria este insigne varon? Vs. Señorías digan á la Reyna, que no me passa por el pensamiento, ni me bueluan á pedir el adelantamiento: porque no le he de dar jamas. No puedo defentrañar las medallas desta respuesta, las notas de ingratitud, los refabios de corteidad, ó las insinuaciones de entereza, de independencia, de resolució: quedese assi. Passandias. Iba el Arçobispo sancto á entrar en Palalacio, el Principe depuesto á salir, y como estaba amargado del primer sacudimiento, tuerzele el rostro, y hurtale el cuerpo: y por no encontrarse con el, encamina házia otra parte. El sancto Arçobispo, que le ve, dale vozès honrosas: A Señor Don Pedro? Señor Adelantado de Cazorla? yo espero en Dios, que V. Señoría darà en este empleo tã buena quenta de si, como los Reyes, y la Republica, y la Iglesia.

fia de Toledo há menester, y como á dado en tiempo del Señor Cardenal. Arrojafe á sus pies, &c. Arzobispo Sancto, ayer te niegas con visos de auaro á la Reyna, á los Principes, á ti, á la gratitud, á la equidad, á la decencia; y oy te franqueas á la largueza con apariencias de prodigo? Antes, quando te ruegá, niegas, auiedo razon, para dar; aora, que no te piden, das, sin que aya razon nueva? Prelado sancto, lo que hê oido al Compañero del alma, fiador de tus secretos fray Francisco Ruys, es, que no sabes pedir. No sepa pedir el que nacio, para dar. Mas aora véo, que no sabes dar: quizas porque no apré diste á pedir. En las escuelas de el pedir se enseñan las maestrias en el dar. No supiera no dar el que huiera rebuelto los libros de las confusiones del pedir. Como no das, quando la razon aprtiera? Como das, quando parece, que falta? Es por esso mismo? por que la razon falta?

Dá el adelantamiento, quando la razon falta: porq̄ para dar quien ama, no ha menester razon. O que chico es el amor, del que sino es con razon no ama. No llegara á ser adulto, ni la liberalidad, ni el amor, que, quando es necessario el focorro, aguarda a la razon, para q̄ nazca. Ha de dar con razon y sin razon: *Simon Ioannis diligis me plus* *bij*? Dize el Saluador, y Sagrado Maestro á Pedro: Quieres me biê? Señor, vos sabeys, que os tengo amor: *Tu scis, quia amote*. En los terminos tropiezo. Siendolo del amor anti el *amo*, como el *diligo*, quando el Señor pregunta, vfa del Verbo *diligo*; y quando Pedro rêsponde, vfa del Verbo *amo*. Es, que Pedro es de veras enamorado. El *diligere*, dice el Orador Romano á Bruto, es amar con cordura, con juyzio, con eleccion, y con razon. El *amare* es querer sin ella; antes con ciego impetu de la voluntad: *Sic igitur facies: & me aut amabis: aut, quo cōtentus sum, diliges*. Pues, para fatis fazer Pedro, como enamorado, á la pregunta, adelanta terminos en la respuesta en creditos del amor. Vos, Señor, me preguntays, si os amo cō juyzio, cordura, y razon, como teneys tantas de vuestra parte, que me obligan á quereros: yo digo, Señor, que sin ella os quiero. Y que para que yo os quiera, me sobran todas las razones, que ay, para amaros, y que para amaros yo, no he menester razon. Que hare yo en amaros cuerdo, auiedo tanta razon para quereros? Os amo ciego, porque yo, para quereros, no hê menester mas razon, que amaros. Y aora Francisco, amays, quando las razones callan, y days, quando no obliga la razón: porque el liberal, y amante no aguarda, para dar, ni para amar, á la razon. Dá, quando desaparece ella: porque es liberal, y es amante.

17.

Ioan. 21.

Cic. in Oratore ad Brutum.

8.

Dá, quando parece, que no quiere, ni aun lo piensa: porque no solo no ha menester razon, para dar; pero ni aun pensar, ni querer: porque tiene mucho de Diuino: y vn coraçon, que se precia de Diuino, no ha de aguardar, para dar, á pensallo, ni á querello; sino solo á ser lo q es. No es el querer despues de el pensar? si. No es el pensar despues de el ser? si. Pues poco madruga la largueza, que dexa nacer antes al querer. No careze de reprehension la liberalidad, que consiente, que vaya delante el pensar. Han de ser hermanos de vn vientre la franqueza, y el ser. Ha de dar el cuerdo, no quando lo quiere, que es tarde: no quando lo piensa, que no es temprano, sino quando es. O' grã Dios, liberal de ventaja, tuya<sup>a</sup> son estas madrugadas, mi Dios, en concepto de Dionisio: *Vt enim Sol noster non cogitatione, aut voluntate, sed eo ipso, quod est, omnia illustrat, &c. Sic etiam ipsum bonũ, quod ita præstat soli, &c.* Si este Sol, para dar sus luzes, no aguarda á querello, ni á pensallo; mas las dá tan presto, como es: agranio haze al summo bien, el que presume, que para comunicarse, lo ha menester pensar, lo ha menester querer. Por esso estoy bien con quien juzga; que en Dios no ay potencias, sino áctos. O que corto Dios que fuera, si para dar, y para amar, huiera de aguardar á poder. Por esso estoy mejor con quien opina, que estos actos de Dios son constitutiuos de su ser. Para que si el bien es hijo de el querer, y de el pensar de Dios: y el pensar, y querer constitutiuos de su ser, constituyase el ser de Dios con el querer, y pensar: y sepase, que, si es el bien hijo de el pensar, y querer de Dios, no es hijo de el querer, y pensar, en quanto son pensar, y querer; sino en quanto son constitutiuos del ser de Dios: y que Dios amã, y dá; no *ut cumque*, en quanto quiere, y piensa, que ya llegara tarde el amar, y el dar; sino en quanto el pensar, y querer es su mismo ser. Y como Francisco se precia de Diuino, dá quando ha hecho demostraciones de no querer: porque para dar, no aguarda á querer; sino á ser quien es.

19.

Declárase en no querer: y luego quiere, lo que no ha querido: para, que estando contra si la presuncion, de que no ha querido, y viendo de luego gustoso en dar, veamos, que es tan inclinado á dar, que no solo quiere, quando quiere; quiere, aun quando dexa de querer. O' pecho digno de vn Dios! O agudeza de Augustino! tenemos vn Dios tan consagrado á querer, que no solo quiere, quando quiere; quiere, aun quando no quiere, para no dexar nunca de querer. Y siendo así, que está tan lexos de querer nuestras culpas, que las aborrece: y al fin, siendo así, que no las quiere; con inefable, y nunca bastantemente penetrado modo, no puede ofendelle el alma, si el mismo

mismo no lo quiere, y permissivamente quiere las ofensas que no quiere, solo por no dexar de querer. *Miro, & inestabili modo non fit præter Dei voluntatem, quod fit contra eius voluntatem: quia non fieret, si non sineret: neque visque nolens sineret, sed volens.* Y Francisco se declara, en no querer, y luego quiere, lo que no ha querido: por querer, no solo quando ha querido; sino quando à dexado de querer.

S. Augu.  
in Enchi-  
ridio, ca-  
pit. 100.

No es esso. No dá la dignidad, quando se le aplica el torcedor de la Real auctoridad, y de la obligacion; sino quando desapareciendo las causas todas, se halla presente solo el: para que sea solo el al dally: y siendo al dally solo el, sea la obra de mayor estimacion. Si al principio, quando se la piden, la concediera, pareciera, que la daba la Reyna, los Embajadores, el Cardenal difunto, la obligacion. Ahora que quedan ya excluidas aquellas causas en el tribunal del sacudimiento, y es al dally solo el, de la, y llene mas de el la largueza: porque atiendose de estimar la obra por el, y no por ella, ella fera mas gloriosa aora, porque es el el que la dá, y porque siendo el el que la dá, lleva la obra mas de el: y le dá en ella, no solo à ella, que es poco; dale juntamente con ella las glorias de darsela el. Y manifiesta, que sin el no puede nada el mundo: ni en el mundo puede nada Reyna, ni Rey. O mundo, mundo, que fuera de ti sin Francisco, quando sin el no pudiste hazerle bien ni à el, y para cargarle de tus mas illustres dignidades, vuisse del valerte de el? Dexo esso, que no lo puedo dezir todo. Esto no. Ansi fue los pies y las manos del mundo, que aun para hazelle mal à el, vbo de valerse de el.

20.

Dale el mundo la paga, que el suele, quien mas le beneficia: y no pudiendo tollerar la embidia tanta grandeza, ni la ceguedad tan desmedidos resplandores, disponen mal contentos, darle veneno en vna carta, y firviendo los ojos de terceros, comunican el daño à los spiritus vitales, y de alli al coraçon: y de alli no en cortos dias dio noticia de si mismo à todo el cuerpo, y al cabo dexo al Orbe sin su Sol. *Mir* Dios toxico à Francisco? Al antidoto de España? A la atriaça de la Iglesia? A la pitima del Orbe veneno? O disposiciones soberanas? O Mysteriosas permissiones? O tan severas, quan reconditas justicias? O tan acordados, quan merecidos rigores! O inconsolables amenazas! O insufribles aqotes? Pero mirandole estoy el semblante al mundo, leyendole el coraçon, y estoy persuadido, a que fue esta obra de amor, no de aborrecimiento: ni puedo creer, que fuesse tan desmedido el desagrado de el mundo. El bien, que Francisco le hizo al mundo

21.

mundo, fue tan grande, que aun al mundo ingrato le agotó su desagrado: y no pudiendo dexar de amalle, le dio veneno; no por dalle veneno: sino por dalle, sino por seruille piadoso, no por ofendelle tyrano. Diole el mundo á Francisco todo el biẽ, que tuuo, ni tuuo mas bien, que dalle. Y fino le dio, ni pulo corona, ni tyara en la cabeça, puso cabeças con tyaras, y coronas á sus pies. Hizole dueño de las voluntades de los Reyes, de los Emperadores, y de los Príncipes Summos. Pues dize el mundo: Yo le he dado todos quantos bienes encierro: no tengo mas bienes, que darle. Que hare, para poderle dar? Doyle veneno, que por no dexarle de dar, procurare darle males. Y haze el mundo poco en esto? Pues haze mucho. El es tan corto en el dar, tan parco, tan miserable, que por no dar, no quiere dar ni aun los males.

21.

Ahora entiendo vn lugar de san Athanasio, donde con ocasion de vna dificultad, que examina, conuiene á saber, porque, ya que el Señor huuo de morir, y su muerte huuo de importarnos, no dio el alma, como todos, y se echó en vna cama, y espiró? Dize el sancto. Si muriera, como todos, insinuara, que le nacia de alla dentro el morir, y que le era natural el espirar, y que llenaba de cosecha la muerte. Y que haze? Permitefe á la crueldad, y dispone, que en la Cruz le venga de acarreto la muerte. Notemos, como lo dixo Athanasio: *Non esse sed aliunde, rationem immolandi mutuat us est*. No murio de luyo. Defuera huuo de venirle el rigor. Tomó prestada la muerte. Prestada dize. Como la muerte prestada? Porque fue el mundo el que se la encaminó, dize que la tomó prestada: y tomola prestada, porque el mundo se la dio prestada y dióla prestada el mundo, porque es el mundo: y el mundo, por no dar, no solo no dará bienes; pero no dará; sino prestará los males. No dará; sino prestará los males; solamente por no dar. *Non esse sed aliunde, &c.* Y á Francisco así á affectado el mundo el darle, que auendolo dado todos los bienes, y no teniendo mas bien, que darle, dale en veneno la muerte, que es el mayor de todos los males, por no dexalle de dar. No es odio; amor es, el dar sele.

S. Athan.  
lib. de In  
car. Verb.  
& de eius  
corporali  
adus. & g.  
ant. med.

22.

Mas como en veneno? O mysterios soberanos? Porque auiendo de ser violenta la muerte, esta es la diferencia de esta á las demas: que quando en las demas es forastero el principal instrumento, y no la obra el mismo, que la padece; en esta el mismo, que la padece, es el instrumento principal; y con el calor natural obra, el que muere, su misma muerte. Dele pues veneno el mundo; porque así no puede el mundo viuir sin el en el bien, que no puede viuir sin el en el mal, y

para



para hazelle à el mismo mal, no pudo no valerse de el. Para que sié- do el instrumento de su muerte el, sea, por lo que tiene de el, mas glo- riosa su muerte. Y para que conozca el mundo, que, para que padecie- ra la muerte, vbo de estar el con el: *Tecum principium*, &c.

*In splendoribus Sanctorum*. En los resplandores de los Santos. O glorias de Francisco! No quiso Dios darle à oscuras; sino enciéndeluzes, y acrecienta resplandores, y resplandores santos; esto es, haze grandes personajes. Esta grandeza de Francisco no se, si la abra- notado alguien. Al mismo tiempo, que la Divina piedad le dio al mú- do para comun reparo, dio al mismo mundo los hombres mas insig- nes, que el hà tenido en las mismas prendas, en que Francisco fue grande. Hazele Dios Capitan General, y embia en España al que se alçò con el nombre de Grande, el gran Capitan Gonçalo Fernandez de Cordoua. Y assomã los rayos de el alua de Carlos Quinto en Ale- mania, Flandes, y España; y en Francia los de Francisco, y en Orien- te de Soliman. Hazele Dios Governador de el Orbe: y dale para que impere à este, al Catholico Fernando, a quien el mismo Francis- co imperaba. Hazele Dios caudillo deste cielo de luz, y Vniuersi- dad de letras: y al mismo tiempo se erigen otras: la de Siguença, la de Toledo, la de Seuilla, la de Granada, la de Valencia, la de Osu- na, la de Oñate. Hazele Dios santo: y al mismo tiempo embia en España à San Ignacio mi Padre, à San Francisco Xauier en las In- dias, à San Felipe Neri en Roma, y amanece en Milan la sanctidad de Carlos, la de Teresa en Auila. Que es esto, mi Dios? que crio lu- zes, que enciendo resplandores, como doy al mundo à Francisco: pa- ra que, si en el le doymucho, aya quié conozca lo mucho, que le doy: para que gallardee sus bizarrías mi amor. No juzgara mi amor, que le daba; sino hiziera estos ojos, que me miraran darle. Porque en ma- terias de amor mientras las fineças, que se hazen, no se ven; aunque se hagan, no se hazen.

Oygamos la agudeza de Sedulio: y me despedira de esta parte. Habla Pablo à los Romanos, y dize de Christo que *Factus est secundum carnem*: es hecho segun la carne. Imitò à san Iuan, q̄ dixo, que el Verbo se hizo carne: *Verbum caro factum est*. Y sobre ambos lu- gares dexa Sedulio caer su reparo. No vaio el Verbo a si mismo el alma, como la carne? si, y primero? si, si primero es el *propter quod unum quodque tale*. En aquella dichosa Scene, en que Dios, represen- tò las fineças de su amor, en el Teatro de su agradable madre, el alma hizo el primer papel, y fué el principal personaje. Como pues no di- ze, que el Verbo se hizo alma? Y dize que se hizo carne? Ditele, res-

ponde Sedulio. Porque el spiritu tiene essa poca dicha, que huye de la vista de los ojos, quando vestida de apacibles colores, es su lisonjera la carne. Y como son finezas de amor, dize Pablo á los hombres, que se hizo el Verbo aquello, que ellos veen. Como si el spiritu, que no veen, no entrara en quenta de las obras, que el amor haze: porque, quanto á essa parte, no las ven, y en materias de amor, si las finezas, que se hazen, no se ven, no entran en quenta aunque se hagã, no se hazen: *Quia hominum oculis, in quo facta est illa susceptio, caro sola potuit apparere.* Y dize Dios: Enciendante luzes, aya otras Vniuersidades, Governadores, Sanctos, Prelados, y Capitanes grandes, que entiendan de el arte: porque quiero dar á Francisco al mundo, Miestro, Capitan, Governador, Prelado, y Sancto grande. Y quiero, q̄ vean la hizaña de amor, q̄ ostentó en darfele: porq̄ si la hago, y le doy, y no me veen, ni reconocen, q̄ soy yo, el q̄ cõ mas, q̄ amorosa prouidencia se le doy, no haré quenta, q̄ lo doy: porq̄ fineza, q̄ se haze, y no se ve; aunque se haga, no se haze. *In splendoribus Sanctorum.*

*Sedul. in  
Epist. ad  
Rom. c. 1  
ad locum  
illũ Pau  
li.*

26.

*Ex utero*, del vientre. Mallogresme aqui vn reparo digno de consideracion: pues llegamos aqui tan tarde. La palabra, *utero*, suena el natural aluergue; que á nuestra naturaleza niña dà vna muger: cosa que en la generacion eterna de el Verbo, de que el Real Propheta habla á la letra en el lugar, á que figo alcançes, no parecè que viene biẽ, y ansí haze especial pleyto á los sagrados Padres, y Doctores: y del qual se desembarazan, ni sin mysteriosa agudeza, ni con dificultoso donayre. En nuestro gran Principe es aun mucho menos difficil el dalle á essa palabra encaje: porque es muy facil hallar en sus luzimientos las diligencias de muger. Y este es mi reparo. Amorosamẽte ambicioso Dios de ver á Frãcisco esclarecido en la tierra, que haze? O altas prouidencias! O acuerdos azertados! Haze el apoyo principal, y el mas noble instrumento de sus lucimientos á vna muger. Digo vna: porque no quento á vna Mora, q̄ en Granada le dio salud, quando todo el mundo medico se la desesperaba. Ni quento á la Beata Sancta de Seuilla, que vacilando el Sancto Prelado en pensamiento de passar á Africa, a donde le arrebatavan los incendios de el desseo de morir Martyr, le diuertio de effos intêtos, profetizandole, q̄ le aguardauan acá glorias iguales, y no mas apacibles batallas. Quento sola á la Reyna Catholica, q̄ inspirada del cielo, empeniò sus desvelos, en elegirle por Confessor, con q̄ dio principio á los demas lucimientos: Señor, en las diligencias de vna muger fundays cosa tan grande? Deber tiene Francisco lo grãde de sus luzimientos á vna muger? Si. Lo q̄ Dios hizo cõsigo, esso quiso hazer con el. Dexo esso. El mayor

mayor luzimiento en esta materia es ami juyzio, que el supiese rece-  
billos. No digo bien: q̄ el supiese feruilla, recebillos, y guardarfe. Se-  
la vna condicion facò, quando acceptò la plaça de Confessor: y fue, q̄  
no auia de seguir la Corte. Temiò los peligros de ella, y, mientras se  
empleaba en confesarla, cautelò, el no hazer el materia de, q̄ confes-  
farse; mas dispuso igualmẽte de guardarfe, y de saluarla. A mi joyzio  
esta fue la mas agradable vista, que Francisco le diò à Dios, aquien  
no ay vista mas agradable, q̄ la de vna alma, que, siguiendo lances de  
el múdo à instãcia de la charidad, sabe, hazerbiẽ aótras y guardarfe.

Yo, dize David, conozco à Dios: y auiendo tomado el pusto à lo  
encarecido de sus contentamientos, digo, q̄ el mayor, que le puede  
dar vn justo, es el, en que se dexa atras, al q̄ suele dar à los hõbres vn  
toro primerizo, q̄ estrañando nouedades de la publicidad, en q̄ se vè  
en medio del bullicio de vna plaça, y açorado con la ocasion, aconfe-  
jado ya con el miedo, ya con la vengança: (que vno, y otro, quando el  
coraçon no le cabe en el pecho, no le caben ya en el coraçon) insinua  
al ayre las puntas, sacudiendo en el muchas vezes la cabeça brauo, y  
dilata las vñas, alargando los pies furioso, à herir el suelo, rasgando-  
le à la tierra la cara, ò para jurarsela al agrauador, ò para armarfe cõ  
tra las faetas, que recibe, cõ los arneses del poluo, que leuanta. *Et*  
*placebit Deo super vitulum nouellum, cornua producentem & vngu-*  
*las.* Que hermosuras nueuas ha hallado Dios en la vista de vna be-  
stia, y en la ponderacion de las circunstancias de vn bruto, que passan  
dolas a vn justo, à encontrado en ellas el encarecimiento de sus agra-  
dos? Juzgo, que esta. Es cierto, que el toro haze el golpe de abajo pa-  
ra arriba: porque su animo es, arrojar à lo alto, aquien le enoja. Ven-  
gança de entendidos, y de Santos: que retaliã sus enojos en desseo  
de encaminar al cielo, aquien se los intenta. Y dize David: no ay no-  
uillo tãbien visto de los hõbres, como lo es de Dios el justo, que tra-  
ta de encaminar, y arrojar al cielo almas. Pues y las vñas, y las pun-  
tas, que papel hazen ay? Este. Que quando el toro en el hazer el gol-  
pe tiene esta inclinacion, le dio la naturaleza vñas, y puntas: puntas,  
para herir; y vñas, para huir: y dize Dios; No ay gusto para mi, como  
vn justo, q̄ pareciẽdose al toro en arrojar al cielo almas, tiene pũtas,  
para herir; y vñas, para huir: esto es, q̄ sabe hazer el golpe, y guardarfe:  
y este es el principal luzimiento de Francisco: q̄ supiese saluar à vna  
Reyna y guardarfe. O hõbre vëturoso! Ni as menester dicha mas, ni  
mas estrella.

*Ante Luciferi genui te.* Antes de el luzero te di el ser. Ton a Au-  
gustino la parte por el todo, y por las estrellas todas al luzero: y juz-

27.

Psal. 68.  
num. 32.

28.

ga, q̄ excluyendole à el, las excluye à todas ellas: *Si lucifer nominatus est pro syderibus, quod est ante luciferū, hoc est ante sydera.* Como si el Hijo de Dios aya nacido sin estrella. Porq̄ quanto al ser querido de los hōbres, no ha tenido estrella; ha sido poco dicho en amores el Hijo de Dios. No diré, q̄ Frāncisco no tuuo estrella al nacer; pero dire, q̄, si la tuuo al nacer, se le acabò al morir. Escríbele el Emperador, que le aguarde en cierta Aldea, y que auíendole dado allí quenta del estado de las cosas, se podrá yr à su casa à descansar en sancta vejez. El correo, que le puso en la mano la carta, le dexò en las venas la calentura, y esta en el cuerpo la enfermedad, y esta el peligro, y este el espirar, y este la sepultura. Cayò Francisco? No, no. Lo que le quita la vida, no es el defengaño, que le dan; sino el descanso, con que le amenazan. Estrella le lleuò à Palacio, y puso en la cumbre de la valia; mas esse defengaño nadie se le dà, ni ay quien se le dà, ni le guarda Francisco de agena mano. El mismo se le toma: que es sabio, y entre sabios semejantes, los defengaños, de que despues de auer tenido estrella, y auer seruido à Reyno, à Corte, à Palacio, y Rey, hã de dexar Rey, Palacio, y Corte, y retirarse à su rincón, no se dan; sino

*Matb. 2.* se toman.

*Responso accepto in somnis ne redirent ad Herodem, per aliam viam reuersi sunt in regionem suã.* Dize Matheo hablando de aquellos sagrados, y reales caminantes. Tomada en sueños la respuesta, dieron la vuelta por otro rumbo à su patria, y se retiraron à su tierra. Tomada, dize, la respuesta, y no dize, que se la dan, ni quien se la intima. Y si se toman, alguien se la dà; y si nadie se la dà; como la toman? De cuya mano, ò boca la reciben, si nadie se la dà? Vna estrella my misteriosa los auia lleuado à Jerusalem, Corte de Iudea, y introducido en Palacio: allí auian seruido al Rey cō las mas importantes noticias, que pudo tener en vtil de su Reyno, de su Corte, de su Palacio, de su Real persona, de la venida en carne de el Hijo de Dios. La respuesta era de dexar la Corte, y Rey: de retirarse à su País, de gozar de su quietud en su tierra. Ellos eran sabios. Pues digase, que el auiso se le toman, y no, q̄ se le dan: porque entre sabios Cortesanos, à quienes estrella, y dicha superior lleua à las Cortes, y leuanta à las cumbres de valimientos de mayor altura, los defengaños saludables, de q̄, despues de auer seruido, y acōsejado à los Reyes mas amigos lo mejor, han de retirarse à sus casas, y dexar Cortes, y Reyes, no se dan; sino se tomã: *Responso accepto, &c.* No cayò Francisco de la primera altura, ni muere à manos de el defengaño, de lo q̄ no ignora: muere a los filos de el descanso, que le anuncian, y no hã menester mas de

proponelle el descansar, para dar con el en la sepultura. Ya el ha tenido profecia, de q̄ el dolor del descanso, es la enfermedad, de q̄ espira.

O el mas tragico y horrendo suceso, que menciónan las historias. Irritado con cierta ocasion muy desigual á los euentos el animo de el, aquíe la sangre debiera tener mas vnido en amor natural, la edad y la inferioridad sujeto, el habito humilde, la profesion modesto, el horror rendido, azercandose impetuoso á la cama, dò el Eminentissimo Señor estaba enfermo, quitandole la almoadá, que aliviaba, aquella cabeça, que sostenia al Orbe, y sobre la qual cargaba toda la Iglie sia de Toledo, la de España, la de Roma, la España misma, y el mudo entero; y poniendosela sobre la boca, y estoruando la marea, que daba vida á aq̄ coraçon en el anhelito, dichofo en penetrarle sus secretos, le dexò para espirar: y en el animo de el facinoroso agresor, y parricida sacrilego, v. difunto, y muerto. Y á la verdad no le dexò libre por entonces; mas que solo el coraçon, para razonar dulcemente con su Dios. Que muerte es esta, mi Dios, que me permitis? Francisco muriendo en el regalo de vna cama, en visos de descanso, en apariencias de sueño? Pensaba yo, Señor, que muriendo auia de dormir: porque no es muerte la muerte, de los que amays vos; sino dulce sueño; y aora disponeys, que durmiendo me dè assalto la muerte? Pues no es el dormir para morir, ni se hizo el morir para quien duerme. Que dirá, Señor, el mundo de mi? O Prelado, quien durmiendo te cogió la muerte. La muerte ha de coger en vna cama, quien ha tenido la vida en vna Cruz? Hallome la vida en los rigores de vna Cruz; y me ha de coger en los halagos de vna cama la muerte? Y, ya que en vna cama me ayá de coger la muerte, el instrumento ha de ser vna almoadá? Vbo de armarie contra mi vida el rigor, y empuñò estoque de lana? Acostumbrada esta la lana en lisonjas de el sentido á abrigar; quien la enseñò en agrauios de el valor á herir? Porque la valentia ha de venir á morir á heridas de lana? O como en mis daños se las apuesta la malicia humana á vuestra omnipotencia Diuina! Supo esta en favor de los que amays hazer lana á la niene; y yo tengo de ser tal, que sepa aquella en mis ofensas hazer puñal á la lana? No pudo contrastar mi valentia el bronze, ni el azero de las Africas; y ha de triunfar de mi valor el azerico de vna cama, halago de pluma, lisonja de algodón, hechizo de olanda? Vi por mis ojos prostradas á mis pies las medias lunas en demandas humildes de la vida; y he de ver, que orgullosa me quite la mia vna almoadá? Para quando, ò para quien son los rigores de el morir? Venga el estoque mas buido, haga impetu en mi el alfanje mas azicalado, escupa volcanes

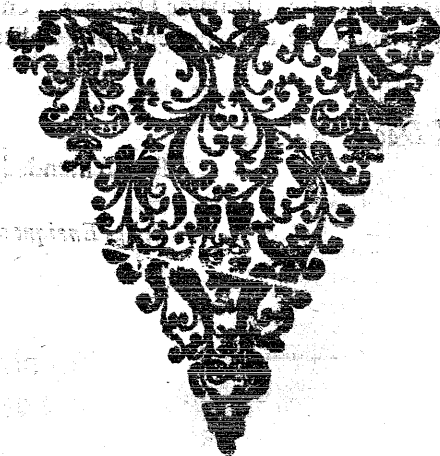
iracundos vn mosquere, vomite en arcadas de furor mundos de pio, mo vna bombardã; y no corten el hilo de mi vida los filos votos de vna almoadã; que agrauio es de vn noble coraçon el matarle con blã dura. No es blandura la blandura; sino crueldad; si sabe de honrra el pecho vencedor. Y aquel es mayor dolor, que es hijo de el golpe de mas estudiada piedad. Si lo que estaua à la ceruiz, auia de ser el instrumento fatal del vltimo rigor, pedernal auia de ser; no pluma ni algodõn: piedra dura, no lana blanda. Mas, si yo mi Dios, errè: no es mucho, que me yerren, ni que el mundo, que me vè las señales del descanso impressas en la cara, me conciba por esclauo del gusto, que no adore. En cara me da el mundo con los despojos del descanso, con los trastos del sueño, con las lisonjas de vna cama; mas yo os prometo, si me conseruays la vida, que me quita el, que mientras ella me durarè, embuelto en mi sayal, y reclinado en vna piedra, y vna tabla, ni à mundo, ni à descanso, ni à cama, ni à lana he de mirar mas à la cara.

31.

Palso, Francisco, que este no es peligro; sino mysterio: es profecia; no daño. No es el algodõn, y olanda pihuelas de vuestro credito, ò remora de vuestra opinion; es remo, y veia, es alas de vuestra fama. Que, aqui en es manso cordero, no injuria; sino honra, y regalo fue le ser la lana. Ni puede ser sueño la vida de aquel, que se ofende de lo halagueno de la almohada. Mas seguro es el acuerdo, que se consultò con el reposo: y quanto la determinacion es mas hija de el sueño, fue siempre mas azertada: y quiere Dios, que la muerte se os infine ansi, para que en vuestro morir hagays preuencion de cuerdo. Ya jurò de muerto prudente, el que los peligrosos lançes del morir consultò con la almohada. Siempre ha sido la almohada el descanso à la cabeça: y para que descansase esta, se pone sobre la almohada. Mas aora la almohada se pone sobre vuestra noble cabeça, señal de que vuestra cabeça es el descanso del descanso; puesto que es almohada à la almohada. Aora lo digo. Parezerà, q̃ espirays, quando os ponen sobre el rostro la almohada, deposito de el descanso, y es el agrefor profeta, de que no es trabajar lo que os ahoga, ni es ahogo lo que os amenaza los postteros lançes de la vida; descansar es lo que os mata: y que aqui en viuió à los rigores de el sayal, del filicio, de las cerdas, de las puntas azeradas, las heridas mas fatales auian de ser los decretos Imperiales, de que os vays à descansar à vuestra casa. O aninõ nacido no para vibir; sino para trabajar: y que vibias mas de trabajar, que de vibir. Tu vibir no es vibir; sino trabajar. Mas intrinseco te es el trabajar, que el vibir. Trabajen otros, por vibir:

vibir: que tu vives, solo por trabajar . En acabandofete el trabajar se te acabará el vibir. Para quitar á Francisco el vibir, no se le ha de quitar el vibir; sino el trabajar . Quitente el trabajar , y denle por muerto: porque le quitaron el vibir. Y si le han de cortar el hilo de el vibir, ha de ser con los amagos, y representaciones; quierodezir, con dalle en la cara con el descansar: y de achaque de descanso ha de morir. O' muerte feliz, mas afortunada y preciosa en mi juyzio para ti, que tu vida. Esta vida no era vida tuya ; sino mia: porque no vibiste, para vibir tu, vibiste, para que vibiera yo. Esta muerte es vida tuya: moriste, para vibir tu . Esta vida pudo ser el peligro de esta muerte. Esta muerte, desmintiendo el ser peligro, es el sagrado de esta vida. Esta vida trabajó por lo gozoso de esta muerte. Esta muerte coronó lo trabajoso desta vida. Esta vida, como merecia no tener fin, no merecia pisar en los vmbrales de esta muerte. Esta muerte te ha increcido las dichas de esta vida : porque solo merece auer nacido, y gozado de la vida, el que la ha sabido sellar con tan feliz muerte: y lo dicho de esta muerte te califica por digno de esta vida. Esta vida nació con pensiones de vna muerte. Esta muerte te grangea triplicados derechos á tres vidas , y es juntamente merecimiento de la ya vibida de naturaleza, consumacion de la adquirida de gracia, principio, y posesion de la eterna de la gloria , &c.

(.?..)



# Licencia del Ordinario.

**N**Os el Doctor don Augustin de Aldana, Canonigo de la Sancta Iglesia Magistral desta Villa, y Teniente de Vicario General en la Audiencia y Corte Arçobispal della, y todo el Arçobispado de Toledo, &c. Por la presente en la forma, que podemos, damos licencia, para que se pueda imprimir, y imprima el Sermon antes del to contenido, compuesto, y predicado por el Padre Pedro Gonzalez Galindo, Lector de Theologia, del Collegio de la Compania de IESVS, y Calificador del Sancto Officio, á la Honoracion Anua, que el Insigne Mayor de san Ildephonso haze á la Excelente Sãctidad y virtudes del Eminentissimo Señor Dõ Fray Francisco Ximenez de Cisneros Arçobispo de Toledo Fundador de el, con la censura, que en vista del ha hecho el Doctor Don Luis de Velasco, Canonigo de la sancta Iglesia Magistral desta Villa. Esto sin incurrir en pena alguna la persona, que le imprimiere, por quanto consta ser de summo prouecho, y digno de predicarse. Fecho el Alcalá de Henares, en veynte y ocho de Nouiembre de mil y seyscientos y treyta y cinco años.

*El Doctor Aldana.*

Por su mandado.

*Felipe Enriquez.*